



Luego de inspección entre el Mecanismo de Prevención
de la Tortura y la Defensoría de los Habitantes

Se mantiene deterioro del Centro de Aprehensión para Extranjeros

26 de enero de 2016. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), con sede en la Defensoría de los Habitantes, alertó a las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería por las condiciones en las que se encuentra el Centro de Aprehensión para Extranjeros en Condición Migratoria Irregular (CATECI), ubicado en Hatillo.

La semana anterior personal del MNPT y de la Defensoría visitaron el Centro de Aprehensión donde se albergaba a 105 personas: 52 de nacionalidad cubana, 39 extra continentales; y el resto de otras nacionalidades.

En la inspección realizada se constató, entre otras cosas:

- La infraestructura de las celdas se encuentra muy deteriorada. Dichos espacios son muy oscuros, y no se cuenta con ventilación ni iluminación natural, ni artificial.
- Los servicios sanitarios se encuentran en mal estado y se aprecian en malas condiciones de higiene.
- Como bien lo ha venido señalando el MNPT en informes anteriores el abastecimiento del gas a la cocina del Centro se brinda a través de mangueras no adecuadas para dichos efectos, razón por la cual se reitera la necesidad de una inspección por parte del Cuerpo de Bomberos.

- Algunas colchonetas y camarotes se encuentran en muy mal estado y no existen suficientes camarotes, lo que provoca que algunas de las personas detenidas tengan que dormir en el suelo. En el sector izquierdo del pabellón de hombres hay 12 camarotes para un total de 63 personas, lo que significa que hay unas 39 personas durmiendo en el suelo. En el pabellón de mujeres, hay cuatro camarotes para 10 mujeres, lo que significa que dos de ellas duermen en el suelo. Esto a raíz de que uno de los espacios dedicado a la ubicación de población femenina está siendo utilizado para la custodia de las pertenencias.

Cabe destacar que el MNPT verificó durante la inspección realizada que el centro no cuenta con la posibilidad de brindar toallas sanitarias a la población femenina detenida, razón por la cual pide a las autoridades del Centro adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para proceder con la adquisición de toallas sanitarias de forma permanente.

Como bien lo ha venido señalando el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, la infraestructura en la que actualmente se aloja el CATECI se encuentra agotada; por lo que resulta urgente desarrollar y promover un proyecto de construcción, compra o adquisición de un establecimiento que cumpla con las condiciones requeridas para la ubicación de las personas detenidas y para brindar adecuadas condiciones laborales al personal.

“Resulta evidente que el establecimiento actual no permite garantizar a las personas detenidas un adecuado espacio para su alimentación, para su higiene personal, para pernoctar, para recibir la visita de sus familiares o terceras personas, y a las autoridades no les permite efectuar una adecuada separación de categorías y de los perfiles de las personas”, manifestó Róger Viquez, coordinador del MNPT.

VIDEOS

Declaraciones del Coordinador del Mecanismo, Róger Viquez.

SIN EDITAR: <https://goo.gl/isqIDF>

CANAL DE YOUTUBE: <https://youtu.be/qIAtk4uwuFs>

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Miércoles 27 de Enero 2016